

No. PÓLIZA	CMZ-100009438	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	528022862	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 25/10/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 28/02/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	TABARES GONZALEZ, RICARDO	No. DOC. IDENTIDAD	75.076.406
DIRECCIÓN	CL 72A 19A 21	TELÉFONO	3108302547
ASEGURADO	GOBERNACION DE CALDAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.052-1
DIRECCIÓN	CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23 MANIZALES	TELÉFONO	8982444
BENEFICIARIO	GOBERNACION DE CALDAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.052-1
DIRECCIÓN	CARRERA 21 ENTRE CALLES 22 Y 23 MANIZALES	TELÉFONO	8982444

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO CON EL MODIFICATORIO N° 1 /LA PRORROGA N° 1 QUEDANDO COMO FECHA FINAL DEL CONTRATO 28/02/2025
SE ACLARA QUE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS INICIAN DESDE EL 25/10/2024

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.6823878 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE UN MURO EN CONCRETO REFORZADO, CIMENTADO CON CAISSONS EN EL K2+504 DEL TRAMO VIAL MARMATO -EL LLANO-LA CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE MARMATO, DEPARTAMENTO DE CALDAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/12/2024	24:00 Horas Del 23/07/2025	47.477.466,80	15.349,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/12/2024	24:00 Horas Del 24/03/2028	47.477.466,80	11.512,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/02/2025	24:00 Horas Del 28/02/2030	71.216.200,20	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 166.171.133,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ISABEL GIRALDO CARDONA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 26.861,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 26.861,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 5.104,00
TOTAL A PAGAR	\$ 31.965,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/01/2030

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO****ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO****ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082****VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001**

No. PÓLIZA	CMZ-100009438	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	528022862	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	25/10/2024	24:00 Horas Del	28/02/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100009438 y endoso, 3 cuyo afianzado es: **TABARES GONZALEZ, RICARDO** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DE CALDAS / GOBERNACION DE CALDAS**, expedida por la Compañía en **30/12/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los **30** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.